

Uenire maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

S. Abate) El Venor D. Martin de Escano Comisario de
Abate en el presente año dijo que en el dia ve
lo hai de Carnero, macho, ni asiete, y mediante
alo que las leyes encargan, en este Particular
y Ver uno de los Capitulo de Presidencia lo ha
ve presente a esta Ciudad a fin de que se sir
va acordar que se pongan los edictos Conre
pondientes para si tuviere Persona que
haya postura a Cada una de las referidas
Especies Con Separacion de unas, y otras
para que en su vista la Ciudad resuelva lo
que tuviere por mas util a su Publico, y
entendido por esta Ciudad. Acuerda se fi
ren edictos a lo efecto por el termino de qua
renta dias siguientes a la fecha despachan
dove tambien Con Cartas a las Ciudades
de Granada, Guescan, Lorca, Veles, Mal
uia, Mihielas, y botana

El Venor D. Alonso de Torres dijo que aunque
tenia presente el principal encargo de
las leyes de este reyno de que todas las

